



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

## “ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y DEL TIEMPO EN INFANTIL”

AUTORÍA ANA RUIZ ORTEGA
TEMÁTICA ORGANIZACIÓN DEL AULA
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

### Resumen

La organización del aula, estimula o inhibe desarrollo-aprendizaje de los niños/as, genera comunicación y es fuente de información tanto para la maestra, como para los alumnos y las familias.

### Palabras clave

- Definición de espacio.
- Organización del espacio
- El espacio en el currículo
- El tiempo.
- Organización del tiempo.
- Criterios a tener en cuenta.

### 1. DEFINICIÓN DE ESPACIO

El término espacio tiene múltiples acepciones, de su definición y sentido se han ocupado numerosos maestros, pedagogos, a continuación tomaré una definición recogida del diccionario de Educación Infantil “espacio es la extensión indefinida, sin límites de un lugar”

El espacio del colegio es ambiente de aprendizaje, en él niño o niña intercambiará experiencias comunicativas con sus iguales, con los adultos, expresa sus emociones, realizará pequeñas tareas que harán que adquiera progresiva autonomía.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

Es muy importante organizar los espacios de manera que permitan el descanso y a la vez espacios que permitan una actividad energética, espacios para estar solos, espacios que se parezcan mucho a sus casas y con muchos elementos familiares.

## 2. ¿CÓMO SE ORGANIZA EL ESPACIO?

La organización y distribución del espacio debe tener presentes las características de cada edad. Así por ejemplo, con los más pequeños es importante asegurarse que existan entornos tranquilos que faciliten el reposo y el sueño, así como espacios en los que los niños/as puedan reptar, gatear, dar sus primeros pasos, explorar objetos que le sean atractivos y realizar diversas actividades con ellos. Las alfombras, colchonetas, pequeñas rampas,... configuran un espacio adecuado a muchas de estas necesidades.

Así pues, cualquiera que sea la organización del aula supondrá que los espacios estén dispuestos en función de las necesidades de los niños/as, haciendo posible, junto a su actividad autónoma, la acción compartida en grupo. El cualquier caso, profesor debe ser consciente de que determina estructura del aula favorece determinadas actividades. Si lo que interesa es promover el intercambio, la relación, la posibilidad de observar y de intervenir de forma individualizada, pero también las interacciones entre compañeros, el juego colectivo y otras actividades grupales, el educador habrá de encontrar medios que hagan posible lo uno y lo otro, evitando en todo caso las organizaciones rígidas e inamovibles.

## 3. TIPOS DE ESPACIOS

### 3.1. Espacios exteriores

Son espacios de aprendizaje natural para los niños/as con múltiples posibilidades. Es un medio para que tengan lugar diferentes tipos de experiencias:

- **Actividad motriz.** El espacio exterior ofrece la posibilidad de correr, trepar, rodar, arrastrar,... etc. Conviene que el suelo tenga zonas blandas (arena) que permitan caídas, y zona pavimentada para poder hacer rodar objetos, botar,...
- **Juegos simbólicos.** Se pueden favorecer estos juegos con la construcción de pequeñas estructuras, tubos, ruedas,... Mención aparte merecen los areneros y los juegos de agua, de enorme trascendencia en las actividades con materiales que realizan los niños/as de esta etapa.
- **Experiencias con la naturaleza.** Los niños/as tienen la posibilidad de observar fenómenos naturales relacionados con los cambios climáticos y estacionales y con el crecimiento de los seres vivos. Para ello debe existir un medio natural o creado artificialmente que ofrezca estas posibilidades.

De forma general, el espacio exterior debe conformarse atendiendo a los siguientes criterios:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

- Amplio y con fácil acceso desde las aulas.
- Suelo variado: arena, pavimento, suelo cultivable.
- Espacios cubiertos para épocas de lluvia.
- Drenaje para evitar el encharcamiento.
- Lugar para almacenar objetos de exterior.
- Arena natural: árboles, arbustos, flores, plantas.
- Mobiliario exterior adecuado: aparatos de movimiento, lugares de juego simbólico,...

### 3.2. Espacios interiores

Los espacios comunes son los que son utilizados por toda la escuela y no están sujetos a la utilización por un grupo concreto de niños/as o por el educador. Nos referimos al porche, la entrada a la escuela, galerías, pasillos, despachos, salas auxiliares, biblioteca, gimnasio,...

En la escuela infantil es preciso salir del concepto “espacio-clase” para pasar al de “espacio-escuela” y sacar el máximo provecho de la totalidad de los espacios, transformándolos en espacios educativos.

- **Entrada.** Es el espacio más idóneo para facilitar la comunicación con las familias, se debe poner en corcho, una pared, un mural donde se localice la información. También nos interesa resaltar que la entrada es lo primero que ve el niño/a, y el mensaje que le sugiere este espacio contribuye a la creación de una actitud positiva del niño/a hacia la escuela. Cuidaremos especialmente este espacio durante el período de adaptación. Debe ser alegre, acogedor, cómodo, que invite a entrar. Fotos de los niños/as, trabajos realizados, objetos familiares, irán creando un ambiente agradable.
- **Galerías y pasillos.** Son también lugares apropiados para la comunicación de información. En las paredes cercanas a las aulas se expondrán las actividades realizadas por los niños/as. Dependiendo de su amplitud, pueden ser lugares apropiados para el movimiento.
- **Servicios.** Es necesario resaltar la importancia que tienen estas instalaciones en la escuela infantil. Los aparatos deben tener la ubicación y tamaño adecuado, para favorecer la autonomía de estos niños/as. Los grifos deben favorecer su uso.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 – FEBRERO DE 2011

## EL AULA

Las actividades educativas en la Educación Infantil pueden organizarse a través de diversas experiencias. El maestro ha de distribuir las actividades a lo largo de la jornada escolar basándose prioritariamente en las necesidades del niño/a y en sus capacidades e intereses. Vamos a ver dos opciones de organización del espacio: los rincones y los talleres.

**Los talleres:** se entiende por taller aquella actividad o proyecto que se realiza para percibir o recibir y expresar alguna idea, para realizar y producir algún trabajo, teniendo como soporte unos materiales y la normativa mínima para su uso y que requiera la colaboración de todos los alumnos en su desarrollo. El espacio de los talleres ha de ser amplio y comprende dentro de sí rincones relacionados con dicho taller. El aula se puede transformar en un taller cuando la actividad o tarea lo requiera.

Tanto en el trabajo de los talleres como en los rincones, el profesor debe ser capaz de prescindir de los criterios rígidos de áreas de aprendizaje (lenguaje, matemáticas, plástica,...), de los espacios, del tiempo. Ha de proporcionar el desarrollo en una situación en la que el niño/a, el adulto, el espacio, los materiales y el estímulo ambiental actúen de modo simultáneo. Ello contribuirá la motivación de la actividad y el elemento básico para el aprendizaje globalizado.

**Rincones:** Su pretensión es concebir globalmente el trabajo intentando pasar del rincón estático a la actividad globalizada.

Tipos de rincones son:

- **De juego simbólico:** dispone de juguetes de simulación apropiados a las posibilidades y gustos de los niños/as de cada grupo de edad. Se puede subdividir en otros referidos a juegos específicos y frecuentes en los niños/as: de la casa, del médico, ...
- **De juego dramático:** éste cuenta con materiales que permiten al niño/a la representación con el propio cuerpo, la transformación y autoobservación. Dependiendo del nivel con que nos entremos, se orientará más hacia el disfraz o hacia el juego dramático propiamente dicho. Cuenta con ropas, pelucas, espejos, maquillajes,...
- **De construcciones:** se disponen los medios precisos para construir, inventar y reparar objetos diversos. Para ello incluye materiales de desecho, herramientas, o juguetes específicamente diseñados para la construcción.
- **De expresión plástica:** está destinado a actividades de pintura, modelado, collage, etc. Contando con los materiales precisos.
- **De actividades tranquilas:** puzzles, cominos, construcciones, mecanos. Determinado tipo de actividades requieren de condiciones de comodidad y silencio apropiadas para las mismas. La observación de libros, juegos de mesa, juegos relacionados con el lenguaje, se desarrollan en este rincón.
- **Para el pensamiento lógico-matemático:** dispone de materiales que propicien el planteamiento y su resolución, una mecánica de razonamiento simple (regletas, bloque lógicos, puzzles,...).
- **Otros:** de lectura, de música, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

#### 4. EL ESPACIO EN LA LEGISLACIÓN

Los requisitos mínimos en cuanto al espacio queda recogido en el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas de régimen general no universitario.

Un aula por cada unidad con una superficie adecuada al número de puestos escolares autorizados y en todo caso, con un mínimo de 2 metros cuadrados por puesto escolar.

- A) Una sala polivalente de 30 metros cuadrados.
- B) Un patio, de uso exclusivo del centro, con una superficie adecuada al número de puestos escolares autorizados y nunca inferior a 150 metros cuadrados para cada seis unidades o fracción, con horario de utilización diferenciado en el caso de que se escolaricen alumnos/as de otras etapas educativas.

#### 5. DEFINICIÓN DEL TIEMPO

El tiempo en la escuela infantil es un elemento importante de la acción educativa. La organización del tiempo escolar va más allá de la temporalización de las actividades o de la elaboración de horarios. El tiempo ha de ser entendido, en esta etapa, como instrumento o herramienta útil para la organización de la vida escolar pero también como elemento que contribuye al proceso de construcción personal de los niños/as. De ahí su importancia.

El proceso de desarrollo de las personas se construye en el tiempo, aunque no en todos los casos de igual manera. Cada niño y niña ha de disponer, en consecuencia, del tiempo necesario para crecer y desarrollarse de acuerdo a sus ritmos individuales.

Por otro lado, de manera especial la escuela infantil asume uno de los principales retos en la acogida y paulatina adaptación de sus nuevos miembros, así como el reencuentro que implica el comienzo de un nuevo curso para los que ya la constituían. En estos primeros momentos del curso, destacamos la importancia del proceso que, niños/as y sus familias, han de superar hasta sentirse miembros activos en el nuevo medio que les brinda.

#### 6. ¿CÓMO SE ORGANIZA EL TIEMPO?

En cuanto a la organización del tiempo, debe tenerse en cuenta que para los niños/as menores de 6 años el tiempo va íntimamente relacionado con la actividad, su mayor o menor nivel de actividad, la utilización de la atención, la necesidad de actividad física y juego, tienen unas secuencias ligadas a ritmos fisiológicos, rutinas diarias y descanso... El educador debe organizar la actividad cotidiana de manera tal que aproveche en cada momento del día lo que el niño/a necesita hacer o es más



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

provechoso que haga. Por lo demás, al dotar a la actividad cotidiana de una cierta secuencia repetida (no rígidamente repetida, desde luego), se estructura la actividad del niño/a y se le facilita la interiorización de unos marcos de referencia temporales en los que les es más fácil organizar su actividad y sus relaciones.

En los Centro de Educación Infantil la organización del tiempo es distinta a la de otras etapas. La propia estructuración de las actividades requiere de una mayor flexibilidad y posibilidad de adecuación a los ritmos de los niños/as y los trabajos que se desarrollan. El ritmo de las actividades tiene que estar en relación directa con las necesidades de los niños/as pequeños/as: necesidad de actividad física, de relajación, de descanso, de experiencias directas con los objetos, de relación y comunicación. Se deben respetar los ritmos biológicos de los niños/as, que sienten momentos de fatiga en los que necesitan tranquilidad y reposo, mientras que otros son adecuados para actividades intensas y de movimiento. El tiempo, en Educación Infantil, es también un contenido a trabajar y, por ello un elemento de reflexión y cuestionamiento.

## 7. RITMOS Y RUTINAS COTIDIANAS

Para establecer los ritmos y rutinas cotidianas, es decir, organizar el tiempo, supone coordinar tres tipos de necesidades: la necesidad del niño/a de estructurar el tiempo como referente para los procesos de identidad y estabilidad física; necesidad educativa de planificar el tiempo como marco para las distintas actividades y la necesidad social de horarios coordinados entre los distintos miembros de la familia.

1. Las necesidades del niño/a. En el niño, la estructuración del tiempo parte de la propia actividad percibida a través de las relaciones temporales de sucesión, intervalo, duración... en los desplazamientos, vinculados a estructuras de carácter biológico (alimentación, sueño...)

Paralelamente a esta estructuración interna del tiempo, el niño/a va a ir adaptándose progresivamente a unas pautas sociales o convencionales de regulación temporal, tanto en casa como en la escuela. El ritmo de estos acontecimientos es donde el niño/a va a empezar a diferenciar los momentos del día, recordándolos y anticipándose a ellos.

2.Necesidades educativas. La distribución de las actividades en el tiempo es solidaria de una determinada concepción educativa. En coherencia con los otros elementos curriculares, el tiempo debe:

- Respetar los intereses e iniciativas infantiles en cuanto a las actividades y su eventual organización.
- Tener en consideración el ritmo biológico.
- Dar tiempo a los distintos tipos de actividad: de expresión, de desarrollo de autonomía, de juego, de trabajo, de socialización e interacción.
- Compaginar distintos tipos de agrupamientos...
- Garantizar un período de adaptación que permita la integración escalonada a la vida de la escuela.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

3. Necesidades sociales. En la medida de lo posible se debe adaptar el horario del centro a las necesidades sociales de adecuación a los horarios laborales de los padres/madres, siempre cumpliéndose lo estipulado y con la aprobación de la administración.

El centro deberá consignar un horario en el que aparezcan al menos los siguientes apartados:

- Entradas
- Desarrollo de actividades educativas.
- Descanso: actividades de relajación.
- Comidas: desayunos almuerzos,...
- Salidas.

El equipo de educadores elaborará un programa con las rutinas diarias, en las que se incluyen las siguientes fases:

- Toma de contacto: a la entrada de los niños/as se saluda, se constatan las ausencias...
- Preparación: es el momento en el que se plantean los intereses e iniciativas a nivel individual o colectivo. Se planifica la actividad del día con los niños/as.
- Desarrollo de las actividades: es el período en el que se juega, trabaja y se observa. Se ha de considerar tiempo para los distintos tipos de agrupamientos.
- Recuerdo-simbolización. Posterior a las actividades se pone en común y se reflexiona sobre ella.
- Recogida-ordenación de materiales. Se trata de retornar a la situación previa a la actividad.
- Despedida: Finalizada la jornada escolar, el momento de la despedida procura un intercambio afectivo.

## **8. LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO EN EL CURRÍCULO.**

La organización del tiempo en Educación Infantil, queda recogida en la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo de Educación Infantil en Andalucía, dentro del enfoque metodológico: “ el tiempo n educación infantil”, donde se explica, que el tiempo se debe organizar de manera flexible y natural generando un ritmo sosegado donde los niños y niñas no acumulen un estrés innecesario, sino más bien ofreciendo momentos y situaciones donde se cuente con el tiempo necesario para poder jugar, reír, conocer, explorar y aprender junto con adultos, compañeros y compañeras.

## **9. CRITERIOS PARA UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL**

La planificación, diseño y posteriormente la intervención que el educador y todo el equipo harán sobre el entorno deben responder a unos criterios que están en la base de los objetivos y proyectos del centro.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

Trataremos algunos criterios y consideraciones que estimamos significativas en relación a la planificación y organización de los espacios, del entorno en general y del tiempo:

**- Necesidades de los niños/as:**

- Necesidades afectivas, dan seguridad y estabilidad al niño/a.
- Necesidad de autonomía: podemos prever espacios en donde el niño/a pueda actuar libremente, respetando su ritmo...
- Necesidad de socialización. El niño/a necesita relacionarse y comunicarse con otros coetáneos y adultos, y al mismo tiempo necesita de un espacio propio.
- Necesidades fisiológicas. El Centro de Educación Infantil debe dar cabida y repuestas a todas ellas disponiendo de zonas adecuadas para él: cambio, higiene personal, comida, descanso, cuidado que sean espacios limpios, cómodos y agradables. A la vez, que debe crear también espacios seguros, eliminando riesgos que puedan dañar al niño/a.
- Necesidad de descubrimiento, exploración, conocimiento. El niño/a se enriquece del entorno que le rodea, aprende de él, experimenta, conoce, transforma. Se debe pues prever entornos ricos, buscando en éstos la calidad más que la cantidad.
- Necesidad de los adultos. En el centro de Educación Infantil, no sólo habitan niños/as, sino también adultos que deben ser contemplados en la planificación y ordenación del entorno. Padres, educadores y personal auxiliar deben contar con espacios propios y sentirse a gusto en el centro.

**- Entorno comunicativo.** El centro debe promover un ambiente de comunicación, es decir, ofrecer un entorno de relaciones ricas y diversificadas, ya que, podemos decir que son muchas las relaciones que tienen lugar en la vida del centro: niño-adulto, niño-niño, niño-objetos, niño-espacio, adulto-grupo, adulto-adulto...

En este sentido, para facilitar las relaciones habrá que descompartimentar espacios, prever espacios comunes, prolongar los espacios interiores en los exteriores, flexibilidad, disponer de espacios polivalentes.

**- Creación de entornos habitables con propia identidad,** tanto a nivel de tamaño y dimensiones, como las relaciones escuela-familia

**-Relaciones espacio-tiempo.** Es necesario establecer a nivel temporal rutinas de vida diaria: momentos de juego, momento de la comida, momento del sueño... rutinas que confieren al niño un marco de referencia indispensable para su desarrollo. Esta manera de sentir y entender la sucesión temporal se refuerza asociando a cada unote los espacios o escenarios de la escuela un momento del día determinado. Así por ejemplo, el niño entiende que es el momento de la comida porque nos dirigimos al comedor.

También hay que matizar que los espacios y tiempos han de ser flexibles, capaces de adaptarse a las situaciones e intereses que surjan del mismo grupo y de la vida en general. Espacios y tiempos que den la posibilidad al niño de explorar, de vivir procesos largos en sus relaciones con los demás, con



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO DE 2011

los objetos. Espacios y tiempos que atiendan a la diversidad y alternancia, que enriquezcan y potencien el desarrollo y aprendizaje de los niños...

- **Condiciones funcionales:** las más significativas son:

- Son preferibles los edificios de una sola planta, sin viviendas excesivamente cerca y con patio o jardín de uso exclusivo.
- La orientación al sudeste.
- Iluminación a ser posible natural.
- Temperatura entre 18 y 20 °, con un sistema de calefacción regulable y sin radiadores de combustible.
- Las dimensiones de las aulas aconsejables son:
  1. Para niños de 0-12 meses= 4m<sup>2</sup>/niño.
  2. De 1-2 años= 3m<sup>2</sup>/niño.
  3. De 2 a 3 años= 2,5 m<sup>2</sup>/niño
  4. De 3 a 6 años=2m<sup>2</sup>/niño.
- Aislar acústicamente dormitorios y salas de juegos.
- Disponer de pavimentos para las salas de juego, baños y dormitorios, que sean higiénicos y cálidos, que permitan las actividades y desplazamientos.
- ...

Teniendo presentes estos criterios, la Administración Educativa, se plantea que la distribución y organización espacial debe estar caracterizada por las siguientes notas:

- Ambiente individualizado: Cada persona necesita de un espacio considerado como propio, un lugar con el que poder identificarse, y objetos personales.
- Ambiente socializado: Son puntos de encuentro para unas relaciones afectuosas y cooperativas. Este tipo de espacio, debe encontrarse tanto en el aula como en el centro en general.
- Atmósfera de comodidad y seguridad: El centro de Educación Infantil debe ser para el niño un lugar agradable en el que se encuentre acogido y seguro.
- Que se considere a los niños con n.e.e., en este sentido, el centro debe tener en cuenta la inexistencia de barreras arquitectónicas, la instalación de elementos que faciliten los desplazamientos,...
- Espacios educativos diversificados. La variedad de actividades que se realizan con los niños pequeños hacen necesario habilitar determinados espacios que reúnan las condiciones para las mismas.
- Adecuación a los niños. Un ambiente adecuado que permita la actividad autónoma, el libre desplazamiento, la accesibilidad al material y la resolución de necesidades propias.

## 10. Bibliografía.

- Legislación educativa:



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 39 – FEBRERO DE 2011

- Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas de régimen general no universitario.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Referencias bibliográficas:
- VV.AA. (2010). "Organización del aula en educación infantil: Técnicas y estrategias para los docentes. Editorial, Ideas propias publicidad. Vigo.

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: ANA RUIZ ORTEGA
- Centro, localidad, provincia: SIN CENTRO
- E-mail: [anaruiz1286@gmail.com](mailto:anaruiz1286@gmail.com)